



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0668/2026

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO DE LA MAestrÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FP-UNA.

22 de mayo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/091/2026, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal para constituir el Comité de Autoevaluación del Programa de Postgrado de la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación de la FP-UNA, para el Proceso de Evaluación con fines de Acreditación bajo el Modelo Nacional, correspondiente a la primera fase de evaluación.

La Resolución del Consejo Directivo 25/20/21-00 Acta 1228/22/09/2025 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos para la Composición, Constitución, Nominación y Sesiones de Trabajo de los Comités de Autoevaluación de Carreras de Grado y Programas de Postgrado de la FP-UNA".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir el Comité de Autoevaluación del Programa de Postgrado de la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

- Dr. Julio César Mello Román (Coordinador del Comité).
- Dr. Gustavo Daniel Sosa Cabrera.
- Ing. Oscar Williams Duarte Chávez.
- Mag. Delia Mirna Hulskamp Quintana.
- Ing. Fernando Ramón Saucedo.

Art. 2° Comunicar, copia y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

